

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 105
21 de octubre de 2021

El Congreso CDMX solicita informe sobre protocolos para la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes desaparecidos

- *El diputado José Espina (PAN) indicó que, conforme a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en lo que va de 2021 se han extraviado más de mil 200 niñas y niños en el país*

El Congreso local solicitó a la Comisión de Búsqueda y al Sistema de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México le informen sobre los avances en la implementación de los protocolos especializados en la búsqueda y localización de niñas, niños y adolescentes desaparecidos en la capital.

El diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del PAN, informó que, de 779 casos de personas desaparecidas en la Ciudad de México, 333 corresponden a bebés, niñas, niños y adolescentes, que han desaparecido principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco.

Añadió que, conforme a la Organización de las Naciones Unidas, México ocupa uno de los primeros lugares en desaparición de personas.

Agregó que, de acuerdo a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en lo que va de 2021 se han extraviado más de mil 200 niñas y niños en el país.

En este sentido, destacó que la Fiscalía Especializada y la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México tienen la obligación de establecer los análisis de contexto de la desaparición de personas menores de 18 años, y consideró necesario redoblar esfuerzos y agotar los recursos disponibles para acabar con este drama social.

“Es importante que la Ciudad de México cuente con los protocolos que garanticen la máxima protección a los bebés, niños, niñas y adolescentes, garantizado la búsqueda y la localización, siempre con la presunción de vida; y que se les garanticen sus derechos como víctimas de la comisión de delitos”, expresó el legislador.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Destacó que entre los protocolos ya establecidos están los alertamientos tempranos en las terminales de autobuses, aeropuertos y terminales viales, así como la coordinación interinstitucional con otras entidades de la República Mexicana.

--o0o--